

BASES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PROCESO DE COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es definir el procedimiento y los criterios que regirán el proceso de cobertura de una plaza vacante en EMVISESA.

- Puesto de trabajo: Técnico/a de Gestión de Subvenciones
- Número de plazas: 1
- Contrato de trabajo: Indefinido

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO OFERTADO

2.1 Perfil requerido:

Profesional del área de Dirección-Gerencia, con al menos 3 años de experiencia en gestionar la búsqueda, solicitud, ejecución y justificación de ayudas y subvenciones para los diferentes proyectos relacionados con la empresa.

2.2 Funciones del puesto:

- Prospección y estudio de las diferentes subvenciones o ayudas a las que puede acceder la Compañía, llevando a cabo un plan a corto y medio plazo.
- Gestión y tramitación de las ayudas y subvenciones.
- Elaboración de estudios de viabilidad, informes y presentaciones de las promociones que componga el Plan Estatal de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Redacción de memoria y documentación técnica y económica de los proyectos identificados con el objetivo de ser presentados a las correspondientes convocatorias.
- En coordinación con los diferentes departamentos y/o áreas de la empresa, determinar y establecer la metodología de los trabajos y organización interna/externa que permita cumplir con los requisitos exigidos en cada subvención o ayuda.
- Gestión y seguimiento completo de la ejecución de los proyectos durante todo su ciclo de vida:
 - Control de presupuestos de proyectos, con análisis de desviaciones.
 - Análisis de indicadores económicos.
 - Control de ejecución de hitos de obra-certificaciones.
 - Liquidaciones a las entidades.
 - Control de préstamos.

3. REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

Para poder concurrir en esta convocatoria, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

3.1 Generales:

- a) Poseer la nacionalidad española o la de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal. Se exigirá tanto el permiso de residencia como el de trabajo de los extranjeros no contemplados en lo anterior.
- b) Tener cumplidos los 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública o de sus Organismos, Entidades, Empresas, Fundaciones o cualesquiera Empleadoras dependientes o vinculadas a las Administraciones Públicas. Los/as aspirantes cuya nacionalidad no sea la española no deberán estar sometidos/as a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
- d) No hallarse inhabilitado/a para el desempeño de la profesión o funciones relacionadas con los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.
- e) No estar incurso/a en ninguna de las incompatibilidades que determina la legislación vigente. En concreto, deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del personal de las Administraciones Públicas.
- f) No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias de las plazas objeto de la convocatoria.

3.2 Específicos:

- a) Titulación requerida: Grado/Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Finanzas, Ingeniería o cualquier otra relacionada con el campo de la gestión de subvenciones.
- b) Poseer un mínimo de 3 años de experiencia en funciones relacionadas con el puesto. En concreto, deberá acreditar una sólida y contrastada experiencia en puestos de gestión, solicitud, tramitación y justificación de ayudas y subvenciones de proyectos, así como en la preparación de todos los informes y documentación técnica necesaria, coordinándose con el resto de áreas de la empresa para alcanzar los objetivos propuestos

Igualmente, acreditará experiencia en el liderazgo, gestión y seguimiento de proyectos transversales a la Organización.
- c) Poseer un nivel de inglés C1 o similar, escrito y oral en el ámbito profesional.

- d) Capacidad demostrada para participar de manera efectiva en todos los niveles de la organización y tener visión estratégica del negocio.
- e) Capacidad para anticiparse a las necesidades del negocio, en su ámbito de actuación.
- f) Habilidades avanzadas de comunicación verbal y escrita para comunicarse de manera efectiva con audiencias diversas.
- g) Habilidad para priorizar las tareas y enfocarse en la entrega de resultados en un contexto de cambio constante.
- h) Capacidad para gestionar múltiples proyectos con prioridades cambiantes y cumplir con los objetivos y plazos acordados.
- i) Capacidad analítica para procesar datos e información que ayuden a tomar las mejores decisiones.
- j) Excelentes habilidades de organización y atención al detalle.
- k) Competencias digitales avanzadas con el conjunto de aplicaciones de Microsoft Office 365.
- l) Carné de conducir B.
- m) Disponibilidad para realizar desplazamientos o viajes puntuales, necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Los/as interesados/as deben poseer la titulación académica, formación y experiencia profesional que en cada caso se requiera de acuerdo con el perfil de las funciones a desempeñar.

Los requisitos establecidos como específicos y generales y habilidades específicas, en este apartado 3, deben mantenerse hasta la fecha de finalización de la presentación de solicitudes, durante la realización del proceso de selección y hasta la formalización del contrato de trabajo.

Será causa de exclusión de participación en la convocatoria haber incurrido en falsedad fehaciente en la relación de méritos.

En ningún caso, los términos expresados en las presentes bases deben entenderse como discriminatorios por alguna de las causas recogidas en el art. 14 de la Constitución Española.

3.3 Valorables:

- Conocimiento y experiencia previa en la gestión de fondos Next Generation.
- Conocimiento y experiencia sólida previa en gestión de proyectos, logrando la participación y compromiso de las diferentes áreas de la empresa.
- Conocimiento de SAP.

4. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS

Quienes deseen participar en el proceso de selección, deberán inscribirse en el siguiente enlace:

.....

4.1 Lugar y plazo de entrega de solicitudes

El plazo de admisión de solicitudes se extenderá desde el día 25 de septiembre de 2023 hasta el día 8 de octubre de 2023.

<http://www.infojobs.net/sevilla/tecnico-gestion-subsuenciones/of-i06253906174e19bdff18c6c87bb0c7/nv-oAd-emLk>

https://www.linkedin.com/jobs/view/3727808912/?refId=VAe1ivbjRfyWUFqqv03wUg%3D%3D&trackingId=VAe1ivbjRfyWUFqqv03wUg%3D%3D&lipi=urn%3Ali%3Apage%3Ad_flagship3_inshare%3BzR81Ns6QTTmy5sUoSgf9EA%3D%3D

Cláusula informativa sobre Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos son incorporados en el sistema de tratamiento “Selección de Personal”.

Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de sus datos es Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A (EMVISESA), con CIF A41047267, dirección en Avenida de la Ingeniería, 9, Parque Empresarial Arte Sacro. Edificio 9, 41015, Sevilla (España) teléfono de contacto 955 47 60 00 y correo electrónico en protecciondedatos@emvisesa.org

Finalidad del tratamiento

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de los datos personales de los candidatos participantes en procesos de selección de personal.

Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección. Una vez finalice, sus datos pasarán a ser eliminados de forma segura.

Legitimación

La base de legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado mediante la firma del formulario de inscripción al proceso de selección de personal, de manera libre, inequívoca, específica y mediante una clara acción afirmativa.

Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada.

Destinatarios

Sus datos no serán cedidos a terceras entidades u organismos, salvo que concurra una obligación legal aplicable a EMVISESA, si bien, EMVISESA permite el acceso a sus datos a terceras empresas o proveedores de servicios en cuanto sea necesaria su intervención para la prestación del servicio al que nos hayamos comprometido con usted, y que actúan, en todo caso, de conformidad con las instrucciones emitidas por EMVISESA y bajo compromiso de confidencialidad para el adecuado tratamiento de tus datos.

Sus datos no serán objeto de transferencias internacionales.

Derechos

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A (EMVISESA), por correo en la dirección en Avenida de la Ingeniería, 9, Parque Empresarial Arte Sacro. Edificio 9, 41015, Sevilla (España) o correo electrónico en protecciondedatos@emvisea.org

Si lo desea, en caso de no recibir contestación por nuestra parte, puede interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en cuya sede electrónica encontrará el trámite oportuno para hacerlo <http://www.ctpandalucia.es/ventanilla-electronica>

Para más información, puede consultar nuestra política de privacidad en la siguiente dirección: <https://www.emvisea.org/politica-de-privacidad/>